

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13162 *Resolución de 3 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden subvenciones a asociaciones juveniles y federaciones y confederaciones de estudiantes universitarios.*

En aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y la Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Evaluación establecida en la disposición octava de la Resolución, de 2 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan subvenciones a asociaciones juveniles y a federaciones y confederaciones de estudiantes universitarios.

Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.332C.488.00 prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 y teniendo en cuenta las disposiciones séptima y décima de la citada resolución, he resuelto conceder por importe de 20.000,00 euros, las subvenciones que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, según prevé la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.–La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ANEXO

Entidad	NIF	Importe
AGRUPACIÓN CENTRO DE CULTURA.	G73355307	1.382,19
CONSEJO DE ESTUDIANTES DE TELECOMUNICACIÓN.	G85470664	1.382,19
COORDINADORA DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS.	G95324281	1.361,25
ASOCIACIÓN ESTATAL DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.	G15533649	1.193,72
REUNIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS TÉCNICAS Y SUPERIORES EN INFORMÁTICA.	G83299487	1.193,72
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.	V79455697	1.047,12
ASOCIACIÓN SECTORIAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN.	G83895631	1.026,18
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	G47282918	1.005,24
CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.	G47565452	963,35
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE ESPAÑA.	G86957438	921,47
ASOCIACIÓN ESTATAL DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE RELACIONES LABORALES-GRADUADO SOCIAL.	G97039176	837,70
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES.	G78755170	837,70
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES «SINDICATO DE ESTUDIANTES».	G78568334	837,70
COLECTIVO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA.	G84080076	712,04
ASOCIACION ESTATAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA.	G27712355	628,27
CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.	G83180364	628,27
INTEGRA VOLUNTARIO JOVEN.	G50738004	628,27
CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA.	G85967479	586,39
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICAS.	G18660498	544,50
CONSEJO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.	G87017679	481,68
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUNIOR EMPRESA.	G78424678	397,91
CONSEJO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO.	G85735132	376,96
FEDERACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES/PRECIARIOS.	G83598391	356,02
SOCIEDAD INTERUNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES DE CRIMINOLOGÍA.	G90038688	356,02
FEDERACIÓN ERASMUS STUDENT NETWORK ESPAÑA.	V83340406	314,14
TOTAL		20.000,00